

**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN NO. 1036 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
Jacqueline Castillo Peña CC. 51778566

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), el día 29 y 31 de octubre de 2025, se envió al correo electrónico y la dirección física de la/os interesados la citación a notificación personal de la **RESOLUCIÓN NO. 1036 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2025**. *“Por la cual se resuelve una solicitud de autorización de enajenación del inmueble ubicado en la Carrera 21 58 54/56 declarado como bien de interés cultural del ámbito distrital en el nivel 2 de intervención, en el barrio San Luis, declarado como Sector de Interés Urbanístico, en la localidad de Teusaquillo, en Bogotá D.C.”.*

Dado que no fue posible realizar la notificación personal, debido a que no se pudo hacer entrega de la citación a notificación personal en dirección física, según consta la guía de devolución de la empresa de mensajería con la observación **“DEVOLUCIÓN CORREO CERTIFICADO NO EXISTE”**, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 69 del CPACA, enviando por aviso una copia íntegra de la resolución, al único medio habilitado para el trámite de notificación a lo/as interesado/as el día 19 de noviembre de 2025, a la dirección de correo electrónico relacionada en el expediente. Sin embargo, no se obtuvo apertura por parte del administrado.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que contra el presente acto administrativo procede el Recurso de Reposición, el cual podrá ser interpuesto ante el Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de los diez (10) días siguiente a la notificación de la presente resolución.

Fijación: 24 de noviembre de 2025

Retiro: 01 de diciembre de 2025.

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: RESOLUCIÓN No. 816 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20257000203261**

Fecha: **24-11-2025**

Elaboró: Sharon Nicole Rodríguez Perdomo, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

Documento 20257000203261 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-11-2025 10:05:02 Fecha firma: 24-11-2025 10:05:02
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 24-11-2025 10:03:20
 a248e4d59580141aff17c9a4d6e81122082d580b94562d5e52ecb47e38ff8465 Codigo de Verificación CV: 3cc4a	

